ACUERDO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Órgano: Órgano de Selección del proceso 61-018183-A0
Entidad: Sociedad Anónima de Electrónica Submarina S.M.E. (SAES)
Canal de publicación: Portal / Web corporativa de SAES
Fecha del acuerdo: 16 de noviembre de 2026

I. Antecedentes

1. La Sociedad Anónima de Electrónica Submarina S.M.E. (SAES) publicó el proceso de selección correspondiente a una vacante indefinida de Ingeniero/a de Tratamiento Digital de Señales (TDS), con código 61-018183-A0. La convocatoria establecía como plazo de recepción de candidaturas el comprendido entre el 20 de octubre y el 15 de noviembre de 2026, e indicaba que no serían admitidas las solicitudes presentadas fuera del plazo y forma establecidos.

2. El viernes 13 de noviembre de 2026 se produjo una incidencia generalizada en los servicios de Microsoft utilizados por SAES, que afectó al funcionamiento de las herramientas corporativas y, en particular, a la gestión y respuesta de las comunicaciones relacionadas con los procesos de selección.

3. Esta incidencia impidió atender con normalidad, durante dicha jornada, las consultas y comunicaciones remitidas por las personas interesadas, incluido el canal de soporte previsto en la convocatoria para comunicar posibles problemas con la plataforma de inscripción.

4. A la vista de lo anterior, y teniendo en consideración que el Órgano de Selección es competente para adoptar las decisiones necesarias para el correcto desarrollo del proceso y para resolver las incidencias surgidas durante su tramitación.

II. Acuerdan

Primero.
Ampliar con carácter excepcional el plazo de recepción de candidaturas del proceso de selección para una vacante de Ingeniero/a de Tratamiento Digital de Señales (TDS), código 61-018183-A0, durante los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de noviembre de 2026. La nueva fecha y hora límite para presentar candidaturas queda fijada en el miércoles 18 de noviembre de 2026 a las 23:59 horas.

Como consecuencia de esta ampliación, la relación provisional de personas admitidas y no admitidas se publicará el viernes 20 de noviembre de 2026, salvo causa de fuerza mayor

Firmado digitalmente:
Ana Azorin Ruiz (16/11/2026 CET)
Esther Corbalán Fernández (16/11/2026 CET)
David Zaplana Martínez (16/11/2026 CET)

Firmado digitalmente por S.A. de Electrónica Submarina (SAES) A79144267
https://inbox.viafirma.com/inbox/app/saes/v/b8bbb227-8936-44e2-9f6b-93e54b26e065
Codigo de verificación b8bbb227-8936-44e2-9f6b-93e54b26e065

Segundo.
La presente ampliación tiene carácter general y es aplicable a todas las personas interesadas, se adopta exclusivamente para compensar los efectos de la incidencia técnica descrita y no supone modificación alguna del resto de condiciones del proceso.

Tercero.
El presente acuerdo será publicado por el mismo canal utilizado para la difusión del proceso, con indicación expresa del nuevo plazo de cierre.

Cuarto.
Se incorporará al expediente del proceso la referencia a la incidencia técnica producida, el presente acuerdo y la evidencia de su publicación.

Firmado digitalmente:
Ana Azorin Ruiz (16/11/2026 CET)
Esther Corbalán Fernández (16/11/2026 CET)
David Zaplana Martínez (16/11/2026 CET)

Firmado digitalmente por S.A. de Electrónica Submarina (SAES) A79144267
https://inbox.viafirma.com/inbox/app/saes/v/b8bbb227-8936-44e2-9f6b-93e54b26e065
Codigo de verificación b8bbb227-8936-44e2-9f6b-93e54b26e065